



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 05 AGO 2013

RES. H N° 1076-13

Expte. N° 4.586/12

**VISTO:**

La Resolución H N° 1124-12 mediante la cual se otorgó al **Prof. Ramón BURGOS**, reducción de dedicación, de semiexclusiva a simple, en el cargo regular de Profesor Adjunto hasta el 31 de Diciembre de 2012; y

**CONSIDERANDO:**

QUE a la fecha continua en funciones en su cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación exclusiva en la Universidad Nacional de Jujuy;

QUE en consecuencia corresponde emitir el presente instrumento legal a los fines pertinentes;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- PRORROGAR** la reducción de dedicación, de semiexclusiva a simple, al **Prof. Ramón BURGOS**, DNI 23.829.245, en el cargo regular de Profesor Adjunto, a partir del 1° de Enero y hasta tanto continúe con su dedicación exclusiva en la Universidad Nacional de Jujuy o nueva disposición.

**ARTÍCULO 2°.- NOTIFÍQUESE** al docente, comuníquese a la Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección Administrativa Contable, Departamento Personal de la Facultad, publíquese en el Boletín Oficial y gírese a la Dirección General de Personal para continuar con la tramitación correspondiente.

ath/AGZ

Mg. SERGIO G. GRABOSKY  
Secretario Administrativo  
Facultad de Humanidades - UNSa



Esp. LILIANA FORTUNY  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa